

CONDICIONES DE ESTE PERIÓDICO.  
 "El Ferrocarril" se publica una vez por semana, el siguiente día de la llegada del vapor.  
**SUSCRIPCIONES.**  
 Se pagan en Arequipa; por trimestres adelantados un sol, por semestre 2 \$ 2 rs. por meses cu tro reales, números sueltos un real

# El Ferrocarril

SE VENDE.  
 En las Boticas de S. Rafael S. Antonio, Monserrat y la de los Señores Delgado de la Flor, Moron y en la Cigarrería de la Campana Portal de Flores. Se admite en esta Imprenta toda clase de remitidos con tal q' no afecten la moral. Todo remitido se pagará adelantado

(ANO. III.

AREQUIPA JULIO 17 DE 1865.

N. 99)

## AVISOS.

SUBPREFECTURA E INTENDENCIA DE POLICIA.

En el "Registro oficial" se publica quincenalmente la razon de los muchachos perdidos presentados, de los que deben presentarse y de los hallasgos y pérdidas de cosas y animales. El público puede segun dicha razon, hacer los reclamos convenientes ante la Subprefectura.  
*El Secretario.*

### Buena Policia.

El Miércoles 5 del corriente en la mañana se ha sustraído de la tienda de D José Maria Delgado y ha sido robado un baul en el que habia 20 cajas de seda de máquina, sus libros de Comercio varios documentos y algunas bolsitas de poco valor. Se previene que si dichas especies y particularmente los libros no se restituya se procederá a fulminar censuras.  
 v. 4 p. I.

Se arrienda la casa que fué del R. P. Romero a la vuelta de la plazuela de Sto. Domingo como que se va a San Camilo, se advierte que solo los bajos menos los altos. La persona que la quiera véase con su dueño que es D. Pedro Gonzalez en el almacén de los SS. Gibb.

### Misericordia.

En la 2.ª cuadra de la calle de la Compañia, Bodega situada antes de la casa del Sr. de los Atribulados se vende vino blanco Mejillón clarificado a 2 rs. botella, y por arrobas a 3 pesos

### Aviso.

En la tienda N. 98 en el Portal de Flores se encuentra café legítimo de Carabaya, a 10 pesos arroba, y por menor a 3 rs. y medio molido a 5 rs. y medio la libra.

### Ojo Ojo Ojo.

Se necetan comprar unas tinajas de depositar aguardiente. La persona que las tenga, ocurra a esta imprenta y se le dará razon del que las quiere.

### GAN VENTAJA.

Las personas que necesiten una persona de toda garantia, para confiarle asuntos en Lima como apoderado y otros negocios, ocurran a esta imprenta y se les dará razon.

## OJO OJO.

Con este número 98 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor, D. Telésforo Cornejo, a quien pagarán el abono que concluye con este número, que por los demas se entenderán con anterior D. Mariano Calderon.

## RETRATOS

### FOTOGRAFICOS.

El que suscribe tiene el honor de participar al público que, habiendo regresado a esta ciudad, ha vuelto a abrir su establecimiento (Calle de La Mar N. 168) en el que se le encontrará a cualquier hora del día, dispuesto a complacer a sus favorecedores.

Las obras se ejecutarán a gusto de las personas que las manden hacer, garantiza en direccion y buena calidad, y compitiendo con las mejores de Lima.

### PRECIOS.

El primer retrato..... \$ 2 " "  
 Cada copia..... " 4 "  
 Tomando una docena, no se cobra el primero, y se dá uno iluminado segun el método Richardson su valor..... 6 "  
 Personajes célebres y vistas..... " 2 "  
 Tambien hay de venta en el establecimiento Albums, marcos y cajas de todos precios. Asimismo se hacen retratos de niños de cualquier edad, por un nuevo método.  
 Arequipa Abril 24 de 1865.

Ramon Maniz.

## NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES PANAMA, EL CALLAO, VALPARAISO E INTERMEDIOS,

PRINCIPIANDO DESDE 27 DE JUNIO DE 1865.

Los Vapores destinados para el servicio son los siguientes:

Limeña.....de 2000 Toneladas.	Favorita.....de 1000 Toneladas.
Pacifico.....de 2000 Toneladas.	Bolivia.....de 774 Toneladas.
Santiago.....de 2030 Toneladas.	San Carlos.....de 750 Toneladas.
Payta.....de 1800 Toneladas.	Guayaquil.....de 750 Toneladas.
Chile.....de 1750 Toneladas.	Talca.....de 700 Toneladas.
Bogotá.....de 1600 Toneladas.	Peruano.....de 570 Toneladas.
Perú.....de 1400 Toneladas.	Inca.....de 290 Toneladas.
Callao.....de 1602 Toneladas.	Morro.....de 250 Toneladas.
Valparaiso.....de 1060 Toneladas.	Ecuador.....de 200 Toneladas.

### VIAJE AL SUR.

SALIDA DE Panamá.....el	9 6 10	—	25	—	de cada mes
LLEGADA á Guayaquil.....el	13 6 14	—	29	—	" "
SALIDA DE Guayaquil.....el	14 6 15	—	30	—	" "
LLEGADA á Payta.....el	15 6 16	—	31 6 1	—	" "
— Callao.....el	17 6 18	—	2 6 3	—	" "
SALIDA DE CALLAO.....el	29	27	5	11	" "
LLEGADA á Tambo de Mora.....el	—	28	—	12	" "
— Chinchas.....el	21	18	6	12	" "
— Pisco.....el	21	28	6	12	" "
— Chala.....el	—	29	—	14	" "
— Quilca.....el	—	—	—	15	" "
— Islay.....el	23	30	8	15	" "
— Ilo.....el	—	30	—	—	" "
— Arica.....el	24	31 6 1	9	16	" "
— Pisagua.....el	—	1 6 2	—	17	" "
— Mejillones.....el	—	1 5 2	—	17	" "
— Iquique.....el	24	1 6 2	9	17	" "
— Tocopilla.....el	—	2 6 3	—	18	" "
— Cobija.....el	25	2 6 3	10	18	" "
— Taltal.....el	—	—	—	19	" "
— Chañaral.....el	—	3 6 4	—	20	" "
— Caldera.....el	17	3 6 4	12	20	" "
— Carrizal B. jo.....el	—	4 6 5	—	21	" "
— Huasco.....el	—	4 6 5	—	21	" "
— Coquimbo.....el	28	5 6 6	13	22	" "
— Tongoy.....el	—	—	—	22	" "
— Valparaiso.....el	29	6 6 7	14	23	" "

### VIAJE AL NORTE.

SALIDA DE Valparaiso.....el	2	10	17	27	de cada mes.
LLEGADA á Tongoy.....el	—	—	—	28	" "
— Coquimbo.....el	3	11	18	28	" "
— Huasco.....el	—	12	—	29	" "
— Carrizal B. jo.....el	—	12	—	29	" "
— Caldera.....el	4	13	19	30	" "
— Chañaral.....el	—	13	—	30	" "
— Taltal.....el	—	—	—	31 6 1	" "
— Cobija.....el	6	14	21	1 6 2	" "
— Tocopilla.....el	—	14	—	1 6 2	" "
— Iquique.....el	6	15	21	2 6 3	" "
— Mejillones.....el	—	15	—	2 6 3	" "
— Pisagua.....el	—	15	—	2 6 3	" "
— Arica.....el	7	16	22	3 6 4	" "
— Ilo.....el	—	17	—	—	" "
— Islay.....el	8	17	23	4 6 5	" "
— Quilca.....el	—	—	—	4 6 5	" "
— Chala.....el	—	18	—	5 6 6	" "
— Pisco.....el	10	19	25	6 6 7	" "
— Chinchas.....el	10	19	25	6 6 7	" "
— Callao.....el	11	19	26	7 6 8	" "
SALIDA DE Callao.....el	13	—	28	—	" "
LLEGADA á Payta.....el	16	—	31 6 1	—	" "
— Panamá.....el	20	—	4 6 5	—	" "

Los Vapores del 11 y 27 del Callao tocarán en Pisco antes de las Islas de Chincha.

Los Agentes de la Compañia en los puertos arriba mencionados son los señores siguientes.

Panamá.....Juan Prain.	Mejillones.....Eduardo Ibrahim.
Guayaquil.....Harman y Medina.	Iquique.....Pedro King.
Payta.....Ruden y Ca.	Tocopilla.....Lean José y Ca.
Tambo de Mora.....P. T. Valdez.	Cobija.....Joaquin Dorado.
Chinchas.....Juan Brice.	Taltal.....Hipólito de Court.
Chala.....Martin Miranda.	Chañaral.....Ambrosio Marquez
Quilca.....Narciso Leal.	Caldera.....Siewerts y Ca.
Islay.....Miguel Arce.	Carrizal B. jo.....Federico Britton.
Pisco.....Patricio Gibson y Ca.	Huasco.....Juan H. Crsig
Ilo.....Manuel M. Lisboa.	Coquimbo.....Hugo Cosgrove.
Arica.....Jorge Nugent.	Tongoy.....Rudolphus y Ca.
Pisagua.....B. H. Ginder.	Valparaiso.....David Sim.

Oficina de la Compañia de Vapores, Callao, 27 de Junio de 1865.

JORGE PETRIE, Manager.

## VIAJES AL SUR.

Se abre una suscripción para publicar esta curiosa obra. En esta imprenta y en la librería del Sr. Farfan se reciben las suscripciones, que serán de un sol de plata que deberá pagarse adelantado cada mes. La publicación se hace por entregas mensuales.

## A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan atrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de cancelar sus cuentas con los repartidores, para éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.

## Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduria*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

### Se traspasan

Las escrituras y la posesion en trato anti-cético, de una sala grande en quinientos pesos y una tienda con patio en cuatrecientos pesos. La persona que quiera entrar en este buen negocio, ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

## Café pelado superior de Carabaya.

Se vende a cuatro reales libra en el amajío de la calle de San Francisco esquina de la Policia.

## EL FERROCARRIL.

Quando en el curso de los acontecimientos humanos, necesita un pueblo deshacer los vinculos políticos que le unen a un mandatario que con desprecio de las leyes sociales, conculca todo principio de justicia, abjura de la carta fundamental, que juró obedecer y desprecian los derechos de la patria, hiriéndola mortalmente en sus mas caros intereses, entónces ese pueblo tiene un derecho sagrado, imprescriptible y eterno para destronar a ese gobierno que con humillacion y afrenta de la honra de la misma patria, le ha traicionado vilmente

Tienen pues los pueblos en este caso facultad de remplazar con otro mandatario digno, al destituido, por la justicia social; porq' de esta manera, los pueblos, pasan a ocupar un lugar distinguido y el designado por el derecho las leyes naturales y divinas; debendo los pueblos manifestar al mundo las razones legales q' los han obligado a obrar así.

Es evidente, que todos los hombres nacieron iguales, y que el criador les dotó de derechos imprescriptibles, entre los que se cuentan la vida la libertad y en el derecho de investigar

lo que mas convenga a su bien estar y felicidad: que para asegurar estos derechos se establecieron los gobiernos cuyo poder legitimo emana de la voluntad de los pueblos en los gobiernos democraticos.

Tambien está fuera de toda duda, que cuando una forma de gobierno contraria todos los fines racionales del hombre, él puede alterarla y hasta abolirla fundando otra nueva, basada en dichos principios, y la mas sencilla que le parezca parezca convenir a su felicidad. La prudencia aconseja, mejor dicho, prescribe, no se altere por frívolas y pasajeras causas un Gobierno establecido, porque la experiencia enseña que los hombres inclinan mas a soportar los males, mientras son tolerables que a tomarse la justicia por su mano, destruyendo a un gobierno legalmente instruido.

Pero cuando una larga serie de abusos, dirigidos invariablemente a un fin inicuo, revela el plan de establecer el despotismo, y de traicionar a la patria, los pueblos están en el deber de destruir a ese gobierno que abusa escandalosamente, del poder condicional y no absoluto le confrieron; a ese Gobierno que con mengua del honor, pretende entregar maniatada a toda la sociedad que por una aberracion casual le tocó ese gobierno cuitado é indolente que desconociendo los deberes que como hombre tiene para la patria, como mandatario cometió el crimen de traicion vanagloriándose de él ante todas naciones del mundo ese gobierno en fin, que no perdiendo a fin reprobado medio por inicuo y de lograr su engrandecimiento personal, aceptó aun el de la traicion atacando la independencia y soberania de la patria, es un monstruo de iniquidad y de perfidia.

Estas fueron las causas, que obligaron a este pueblo de patriotas a dar el grito de insurreccion; estos los motivos poderosos por los que todos los pueblos han tomado las armas en la mano para destronar a un gobierno que ha herido gravemente nuestro sistema establecido.

La sedicion del pueblo se reprime por medio del soldado, la del soldado por el jefe; pero la del jefe no puede corregirse y trae en pos de sí la descomposicion del cuerpo social, y los desastres de la patria.

De lo que se deduce forzosamente: que el exgobierno Pezet, es inmensamente responsablemente ante Dios, ante el mundo todo y ante la patria misma, del crimen de alta traicion, de los desastres de la guerra de la muerte, de la desolacion, de la miseria, y de cuantas calamidades, trae consigo sino guerra civil. Los pueblos lo maldicen y execran eternamente; porque ellos se hallan ligados con votos inviolable a

la patria; y no podian proceder de otra manera, sin cubrirse de baldon a los ojos de las Naciones y de la posteridad.

La historia asegura un eterno reconocimiento hacia a los hombres libres que han negado toda cooperacion a la tirania; arroja un baldon indeleble sobre los ciudadanos que olvidando su dignidad de hombre hasta someterse a sus despreciables satélites, desprecian los intereses sagrados de la patria.

Si aproxima la hora, suprema, se avistan casi ya, dos ejércitos, el de los libres, valientes y patriotas, y el de los traidores, cobardes por el crimen y reprobados por la sociedad y la sancion pública: ¿cuál de ellos obtendrá el triunfo? ¿triumfarán acaso los malhechores sobre los virtuosos? No; Señores; Dios que ha dirigido nuestra causa desde sus primeros pasos dará el triunfo al partido de los pueblos, de la justicia y de la patria.

**GACETILLA DE AREQUIPA**

**El Lunes 10**—Hubo un temblor que si dura un minuto todos hubiéramos ya dado cuenta al Criador; como lo habrá hecho una pobre madre que fué apretada por el edificio que se cayó sobre ella y una criatura que tenia en los brazos en un cuarto del camino de Tingo. Los terales y temblores han sido recios casi en toda la semana.

**Martes 11**—Se encontró una criatura muerta en la margen del rio; las señales que ella se encontraron, demuestran que la criatura fué asesinada por su madre luego que nació; ¿y quién sabe si la cruel muger hasta la mató sin Bautismo! No es fácil comprender como existen mugeres de esta calidad; ¿ignoran tal vez la enormidad del crimen que cometen? Madres son; pero despojándose del sentimiento de maternidad, asesinar a sus hijos; y parece que estiman mas el pasajero ludibrio de la sociedad incensata que vurla, antes que los remordimientos de la conciencia y la eterna espacion del asesino. Encargamos a los Sres. Párrocos que hagan comprender a las masas lo que significa un infanticidio.

**Miercoles 12**—El Sr. Cervantes fué atacado atrocemente del sueño; pues habiendo pasado a las diez y cuarto por su Botica, encontramos que dos mugeres golpeaban las aldabas, con el fin de obtener ciertas medicinas que eran indispensables; y que justamente debian comprarse de la Botica de guardia. Es menester que el Sr. Sub prefecto cuide de que los boticarios no se duerman, cuando la humanidad los necesita despiertos.

**Jueves 13**—Parece mentira al medio dia encontramos que por el portal se pasaban dos borricos, y con tanta prosopopeya como quien lleva, frac, baston y guantes verdes. Bienaventurada la Policia que no toma medidas para que su bando no se haga ilusorio.

**Viernes 14**—En este nefasto dia, se quedó sin almorzar el gacettillero; por ver en que paraba una atrocidad que tuvo lugar en la calle de la merced, donde dos mugeres peleando se sacaron, la una 3 dientes y la otra un pedazo del labio superior, esta última se quedó riendo; yo no se si la falta del labio produjo tal risa, ó la mentiras con que se llena este dia.

**Sabado 15**—Por la noche tuvieron lugar los castillos del Cármen en Santa Teresa. La fiesta fué bastante concurrida y todo en orden, salvo una inscripcion de una pirámide que decia así *El Enbaldado juersado*. Ojala que el pintor de tal letrado aprenda a escribir; algo mas la calle del Saucó estaba intransitable, pues las acéquias se represaron sin que la Policia tomase parte en desahogarlas.

**Mas**—Yo no se que quiere decir filtro ni pilas: salbo esta idea.

El bonbo para extraer el dinero al decontado aun cuando a la poblacion de sed se la llebe el diablo.

Porque sin agua en un pueblo no pueden haber cristianos pues aunque nascan al mundo no habrá con que bautizarlos.

Filtro es un gran caceron con muchos fierros y palos una especie de depósito ó vauco disimulado; donde nadie trabaja Y se estiran muchas manos.

**Sr. Sub-Prefecto**—Que pito tocan las pulperas de la Pampa que no quieren recibir centavos?

**Si es loca**—Asi contestaron dos serenos a una Srta que lastimada de los gritos de una muger llamó a los serenos para que la socorriesen los cuales dejaron escapar a dos hombres que dieron una puñalada a la infeliz que fué a dar al hospital a curarse. Lindos serenos que dejan asesinar sobre sus barbas.

**Sr. Alviña**—Nadie quiere ir a su establecimiento, porque para un retratista son muchos amigos los que a U. visitan, dispense U. la confianza.

**El Ilmo Obispo**—Se marchó para Lima el Jueves doce de donde regresará despues de su consagracion; la comitiva que lo fué a dejar hasta Tiabaya, a pié y a caballo pasaba de 1500 personas.

**Sr. Sub-Prefecto**—Derrepente va ser la poblacion víctima de una peste, si se atiendiese a los corrompidos vapores que se hacen sentir desde los portales, a causa de la inmundicia letrina que existe tras de la catedral; en cuyo callejon van a parar las placeras y cargadores con el objeto solo de hacer sus operaciones dijestivas; si se pusiera un par de celadores para que eviten este abuso no tendríamos necesidad de renegar contra el descuido de la policia.

**Sr. D. Sisto de Rivera.**

Con la caballerosidad y nobleza del hombre de bien que U. me exige; en contestacion a su articulo, diré que yo recojo datos, y los publico, no con el objeto de *herir la reputacion ajena* sino por cumplir con mi deber, y manifestar los abusos que merecen reprobacion. Yo no se que pito tocará U. en el tesoro, y por consiguiente no debia U. colocarse el huante, sin que cupiese en su mano, ni mostrarse tan indignado por un reclamo tan justo; pues como dice Breton.

Con satirillas vengarse  
De un ilustrado censor,  
Es ser ingrato a un favor,  
Es ser ruin, ser Indio bravo,  
Y apearce por el rabo.

**LIMA.**  
Correspondencia del Ferro-carril.  
SS RR.

Lima Julio 11 de 1865.  
La política del gobierno de esta capital, es monstruosa, incomprendible, peleaguda y exasperada. Pondré a UU. en conocimiento los siguientes hechos: el 5 del actual entró la division Frisancho; entró por una portada y salió por otra; por que no habiendo podido pasar de Huanacayo, marchó a su retaguardia, dirigiéndose a Pasco, con el objeto de ir a Huarás para batir a la division del Sr. Balta; pero fué frustrado el plan; porque a las dos jornadas contramarchó la recordada division

Frísancho, haciendo entender a la tropa que se dirijian a Canta, por hallarse allí el recordado Balta (medio de disimular ante la tropa, su cobarde retirada), hasta que llegaron a esta aterrados, y como en derrota, por haber sido hostilizados por todos los pueblos quienes les negaron todo recurso, y les hicieron fuego los grupos de ciudadanos que se formaron, ocasionándoles pérdidas considerables, de muertos, heridos, con mas la pérdida de dos piezas de artilleria.

El gobierno traidor, ha sufrido dos golpes mortales: primero la pérdida de los buques, y 2.º la entrega del mando al General Canseco, cuyo solo hecho a dado un vuelco considerable a la causa de los pueblos.

Este gobierno en sus agonias, proyectó nuevas traiciones; propuso al Sr. Pareja la compra de la "Numancia" en 4 millones de pesos, con un millon mas para gastos de escritorio; agotado este medio, le propuso tomara los buques sublevados con igual premio, con tal que los tratase como piratas. tambien se le propuso al Sr. Pareja tomara las Islas; a todo lo que contestó que no tenia orden de su gobierno; que sus instrucciones sustancialmente se reducian a permanecer en las aguas del pacifico, hasta la terminacion de la guerra civil, para entenderse pacificamente, con el gobierno triunfante y retirarse inmediatamente.

Tambien se sabe con evidencia que nuestro memorable general Pezet, se ha dirigido al Gobierno de Bolivia solicitando que éste último tome el departamento de Moquegua; y que esta medida traidora, ha quedado fallida, por la situacion interna de aquella República. No perdona el traidor ningun medio, infame que sea. El Coronel Velarde Marchó con el Batallon Zepita y los Querubines [reos rematados de la penitenciaría] para Trujillo a fin de evitar la union de la division de Balta con la de Piura; pero en seguida hubo contra orden; esto es, orden de contramarchar; pronto estará en ésta.

Si Montero sigue con el rumbo del Norte, habria tomado a la "Cullao" con Velarde.

La division de Gutierrez que estaba en Huacho regresa portierria. La division de Alvarado Ortiz regresa despues de un triunfo insignificante; pero destruzada ha llegado a Chincha. Ica y Pisco, se ha vuelto a pronunciar por la revolucion. Multitud de ciudadanos se apremian a presentarse al ejército de la revolucion. Las fuerzas del Sur ocupan el Valle de Jauja, Tarma y Pasco; el Sr. Canseco está en Huanacayo. Balta ocupa Huarás con tres mil hombres disciplinados, entusiastas y morales; ambas fuerzas están en contacto, obran de consuno.

Don Manuel Ignacio, es General en Jefe. El ejército del traidor está dividido, en seis divisiones, al mando de Frisancho, Rios, Leiva, Gutierrez Alvarado Ortiz, y Chocano; esta última tiene serafines y celadores. D. Manuel Ignacio no deja el Mapa topografico, el compas por delante; con el compas, mide matemáticamente, el punto de su retirada, y según se asegura, ha elegido la casa de un ministro extranjero.

**UNICRIMEN**  
MAS DEL GOBIERNO. DE LIMA.

Para que se vea, hasta que limite ha llegado la infamia del Gobierno traidor de Pezet, que no repara en los medios con tal de ahogar la voz formidable de la revolucion; para que toda la América entera juzgue y lleguen a la posteridad los crímenes que ha puesto en planta el Gabinete Vivanco—Gomez Sanches; en fin para convencer al Perú entero de un hecho que jamás ha creído porque no es posible que la ambicion pueda tocar a los extremos que ha tocado el Gobierno moribundo, publicamos las cartas que el Comisionado Loustaunau, que pasó a Bolivia, ha dirigido a todos los personajes que por desgracia de la patria figuran todavia en la escena política.

La Historia registrará en sus páginas estos hechos, como los grandes crímenes de los traidores americanos; y la posteridad no podrá menos de maldecir la memoria de los que por sostenerse en el mando, han sacrificado la honra de una Nacion que no han sabido adquirir ni guardar.

¡Oprobio eterno para Pezet, y su Gabinete!  
¡Verguenza para el negociador en Lima, de la invasion Boliviana!

Baldon para los miserables que, como

Loustanau y Pacheco, comercian con la honra de una Nacion, y explotan la debilidad é insensates de Pezet, y su Gabinete.

Gloria á la revolucion Restauradora.

Excmo. Sr. D. Juan A. Pezet—Lima. Arica, Mayo 27 de 1865.

Mi querido Gral. y amigo. El 24 en la noche fondé el "Callao" en este puerto. Luego pasé á la "Amazonas" de la que desembarqué al dia siguiente con el Gral. Panizo, á verme con el Gral. Rios, que esa mañana regresaba á Tacna con la Division, para emprender sobre Moquegua.

De la conferencia que tuvimos los tres, resultó que no debía yo ir á Tacna, por no ser posible transitar por esa ruta á Bolivia por causa de las montañas de Bustamante: que para mi seguridad era conveniente que de sapareciere de Arica, á lo que nadie supiese mi paradero para que yo no me hiciera llamar al Vice—Cónsul de Bolivia en este Puerto, Sr. Pacheco.

Con este señor se decidió que me ocultara en su casa, y que él me proporcionara los medios de pasar á Oruro á donde se encuentra el Gral. MELGAREJO, por la quebrada de Lluta con buenos arrieros.

Practicadas todas las diligencias precisas, salgo esta noche, de tal modo montado que por contrato debo estar en Oruro el dia 1.º En la actualidad ni hay arrieros, ni de quien fiarse, y para lograr mi propósito con seguridad y rapidez he tenido que pagar la enorme cantidad de 500 ps. á un propietario de Lluta que es quien se obliga á conducirme.

Cuento U. con que el 1.º de Junio, estoy cerca del Gobierno de Bolivia; y debo aquí advertir que á no ser por los buenos oficios del Sr. Pacheco, tan decidido por nuestra causa, como es enemigo de ella el Cónsul Montero, no sé cuando hubiera podido marchar. Recomendando á este caballero á la benevolencia de U. tanto mas cuanto que es el hombre de confianza de los generales Panizo y Rios.

La Division marchó llena de entusiasmo, pero está muy baja, de lo que se queja el general Rios: es indispensable reforzarla y llenar sus bajas, lo que es imposible aquí por que HASTA LAS PIEDRAS ESTAN POR LA REVOLUCION, TANTO MAS LO SE HA DEFENDIDO A U.

Tacna y este Puerto fraternizan á este respecto, y la esesiva lenidad que se ha usado con todos los delincuentes, es considerada como debilidad y se conspira á la luz del dia.

Aquí y en Tacna son indispensables dos hombres enérgicos para contener el desenfreno de todas las clases, y muy particularmente á los funcionarios que traicionaron y sirvieron y sirven todavía á la Revolucion. No quiero designar personas, pero debo decir con sentimiento que no hay uno solo que no se halle en este caso.

No desperdiciaré ocasion de escribir, ni me dormiré.

Hasta la primera oportunidad queda de U. su siempre amigo.

Juan Loustanaou y Bazo.

Sr. Gral. D. Manuel I. Vivanco.—Lima. Arica, Mayo 26 de 1865.

Mi querido Gral.

Por la carta que escribo al Presidente se impedirá U. de mis movimientos. El dia 1.º estaré en Oruro y no descansaré en mis esfuerzos para atraernos en todo y PARA TODO AL GRAL. MELGAREJO, Y PARA DAR GOLPES A LA REVOLUCION.

Sírvase fijarse en todo lo que digo al Presidente.

Tenga á bien impartirme órdenes para cumplirlas, que yo cuidaré de tenerlo al corriente de cuanto practique, quedando su sincero y afectísimo servidor.

Juan Loustanaou y Bazo.

Sr. Dr. D. Pedro José Calderon.—Lima. Arica, Mayo 27 de 1865.

Mi querido amigo y señor.

Es inútil repetir á U. lo que escribo al Presidente, desde que, habrá de imponerse del contenido de mi carta.

Cuento U. con que el 1.º me hallaré en Oruro y cuento tambien con que será infatigable. Nos son necesarias las sinpatías del Presidente y nos es indispensable apoyar la Revolucion en el Sur: á ambos fines propenderé con toda eficacia.

No perderé ocasion de escribir á U. Impartame órdenes para cumplirlas.

Recomiendo á U. muy particularmente al Sr. Pacheco, Vice—Cónsul de Bolivia por su excelente comportamiento, mientras que Montero, el Cónsul en Tacna, es el

revolucionario mas acérrimo. Ya se vé ha medrado con la Evolucion, el Gral. Rios pro bono paris, ha pagado una suma exorbitante por perjuicios supuestos inferidos á bolivianos, que no alcanzaban ni á la cuarta parte: la diferencia hay quien diga, que ha ido á aumentar los fondos particulares del tesoro de nuestro Lizardo.

Hasta la próxima oportunidad se despidi su afectísimo servidor y amigo.

Juan Loustanaou y Bazo.

Tenga U. la bondad de mandar sin demora la adjunta para mi señora, calle de Puno 148.

Sr. Dr. D. Pedro José Calderon.

Lima.

Arica, Mayo 27 de 1865.

Mi querido amigo y Sr.

Listo ya para emprender mi viaje á Oruro, el General Panizo, me ha hecho saber que la "América" ha traído orden para que, la Division al mando del Gral. Rios, que se halla en Tacna, y que debía marchar mañana sobre Moquegua, se embarque con direccion á Pisco.

Esta inesperada noticia me ha sorprendido desde que ignora los motivos que han hecho variar la direccion del Gral. Rios, dejando abandonado este departamento. Ella sin embargo no ha alterado en nada mi resolucion de marchar en la madrugada, pero ¿Cómo explicaré este suceso al Gobierno de Bolivia? ¿Qué le diré respecto del cumplimiento del tratado, que debe empezar á tener su efecto dentro de cuatro dias, cuando esta Aduana ó queda improductiva por consecuencia de un bloqueo, ó en poder de los revolucionarios? no será de temerse que el Gobierno de Bolivia llegue á pensar, como lo insinuó su representante en esa, que tendrá derecho para posesionarse de la prenda? Por otra parte, ¿la medida que se ha ordenado no hará vacilar la fé del Gobierno Boliviano respecto de la estabilidad del Gobierno Constitucional del Perú?

Todas estas hipótesis son tan graves, que á decir verdad me aterra, desde que me encuentro á oscuras y sin brujula. No por eso pierdo ánimo: mentiré heroicamente: agotaré micorto ingenio y espero que nada me saldrá en cara; pero por Dios escribame pronto, é instruyame para poder aceptar.

Este suceso, hace difícil y muy comprometida mi mision, no tanto para mi persona que nada vale, cuanto para el país y para su Gobierno.

Tenga U. la bondad de leer esta carta al Presidente, al General Vivanco y á sus colegas y demé órdenes. Mientras me llegan, no flaquearé y cuanto sea posible tanto haré.

Su afectísimo amigo y S.

Juan Loustanaou y Bazo.

Arica, Mayo 27 de 1865.

Mi Juana [Esposa de Loustanaou]

El 24 por la noche llegué sin novedad fui luego á la "Amazonas" y al dia siguiente desembarqué con Panizo. Ese dia salí Rios para Tacna, con la division. Tu bimos los tres una larga conferencia y resultó que no era posible que yo pudiera dirigirme á Bolivia desde Tacna, y q' tampoco era conveniente que se supiese q' yo me dirigia á esa República.

Hicimos entonces llamar al Vice—Cónsul de Bolivia, Sr. Pacheco, muy afecto y decidido por nuestra causa, y determinamos que yo me evaporaria y que él me proporcionaria los medios de marchar á Oruro, con toda seguridad y rapidez. Así se ha verificado. Esta noche salgo por la Quebrada de Lluta acompañado hasta 5 leguas de aquí con el Vice—Cónsul, llevò dos mozos seguros, bestias de remuda de carga y de silla, y estaré en Oruro el dia 1.º del entrante.

Urge tanto millagada á Bolivia, como ha sido indispensable el secreto de mi ida, que si bien verificada con extraordinaria rapidez, tambien la practico con toda seguridad.

Mi salud buena. Mi ánimo mejor. Tengo fé en el buen éxito de mi comision, pues que todo se me presenta propicio. No escusaré oportunidad de escribirte.

Tu—Juan.

ALLANAMIENTO DE DOMICILIO

Y PROYECTO DE ASESINATOS. Ayer se ha allanado el domicilio del ex-ministro Dr. D. Mariano Alvarez, forzándole las puertas á balazos, aterrizando á los vecinos de las casas inmediatas, para penetrar en ellas, y rodear la de aquí; y en fin, cometiendo otra multitud de estorsiones, atropellos y estragos. Jamás ha

presenciado Lima semejantes atentados; pero no es esto todavía lo peor. Los bandos de la policia iban armados de puñales y revolveres, y para que llegue a su colmo el horror que inspira la infame politica del Gobierno actual, léanse las instrucciones que lleban aquellos esbirros, escritas en un papel que se le cayó en la calle á uno de ellos, que probablemente seria el Jefe, y que recojió un individuo del pueblo para ponerlas en nuestras manos.

INSTRUCCIONES PARA LA

APRENSION DEL D. D. MARIANO ALVAREZ.

"El Dr. Alvarez está en su casa, la policia lo sabe fijamente: hoy se le ha visto en su balcon.

Penetrará Ud. primero, grado ó por fuerza, en todas las casas inmediatas y resguardará U. los puntos por donde pudiera escaparse.

En seguida entrará U. en la casa de Alvarez, y sin mas intimacion echará U. abajo las puertas, que las tiene cerradas. Registrará U. todos los rincones y techos de la casa sin pararse en medios, ni reparar obstáculos, ni disminuir el destruir cualquier pared ó sótano ó cualquier casa donde pudiera escapar el escondite.

Si el Dr. Alvarez, se resiste le intimará U. que se rinda bajo pena de la vida; sino cede le hará U. fuego, de manera á herirlo solamente, ó mandará U. hacer uso del puñal. En este caso hará U. un tiro al aire, en el segundo dos, y dirá U. que Alvarez hizo fuego sobre la policia. Si realmente lo hiere, lo hará U. matar.

"Ustedes tienen que traerlo vivo ó muerto.—Gomez Sanchez.

Hé aquí el programa de la policia de los Jesuitas y traidores á la patria. He aquí los atentados que cometen para remachar la infamia que quieren imponer al país, y para garantizarle á la España los robos que cometen juntos en el baldón que juntos están echando sobre el nombre peruano. Ellos han hecho morir á latigazos á cuatro de los soldados sublevados del batallon Puno y fusilados á otros tantos. Ellos han asesinado á patos á algunos celadores que se sublevaron en palacio, y si no han fusilado todavía al inspector Mendoza, es por que le están dando martirio cotidiano, colgándolo de los pulgares y cometiéndolo con él otras barbaridades, para arrancarle confesiones que el valiente hombre no profiere. Hoy han mandado asesinar al Dr. Alvarez, en su casa, mañana aparecerán asesinados Prado y Balta, por que sabemos que el asesino Gomez Sanchez, el traidor Pezet y el cobarde y sanguinario Vivanco han pagado gentes á propiario y con garantías de sumas considerables, para que usen contra aquellos el puñal, el revolver ó el veneno, pretendiendo concluir con la Revolucion, exterminando á sus jefes por medio de tales crímenes.

Plebe de Lima, pues no queremos dirijirnos á los volutuosos que no saben mas que perorar y correr; ciudadanos del pueblo que no tenéis mas riqueza que vuestra libertad y vuestros brazos, si los exos contra vuestro país y contra vuestros compatriotas no os animan á levantaros en uná y á echar abajo á este gobierno, muy pronto vereis extenderse la tirania sobre vuestra cabeza. Sabed que esos ejércitos de la Revolucion que se levantan en el Norte y en el Sur de la República es tán defendiendo, no solo la honra de ella que es la de todos nosotros sino que combaten para impedir que se descargue sobre vosotros la furia y las estorsiones del régimen español. Ayudadlos, pues con vuestros esfuerzos, porque la causa que defienden es la vuestra. Hoy los reclutan y os cazan en las calles como á bestias, para obligaros á sostener á la española y sus tratados; otro dia os fusilarán ó matarán á latigos porque os sublevais y os desertais, para no ser cómplices de tal causa. Si la Revolucion sucumbiere os vereis azotados en las calles públicas, como en tiempo del coloniaje porque no os quitais el sombrero delante de un español ó de un españolizado; y porque os resistis á quitar á vuestras mugeres y á vuestros hijos el fruto de vuestro trabajo para entregarlo á vuestros nuevos amos. La tirania que veis hoy desplegarse contra los que os defienden, la vereis caer mañana sobre vosotros mismos, si con vuestra indolencia favorecis la causa de los traidores. Entonces merecereis vuestra suerte.—Lima Mayo 20 de 1865.

(De El Registro Oficial,) de Cajamarca.

ROBOS DE LOS TRAIADORES.

Bajo el pretexto de consignaciones la camarilla de la traicion está preparando nu-

vas defraudaciones al fisco. Desobedeciendo los preceptos de la ley ha sacado á remate, en un corto plazo, la consignacion de los Estados Unidos, á fin de evitar la concurrencia y darse de este modo campo para favorecer á aquellos contratistas que mejor dividan con ellos las depredaciones del fisco. Dos casas se la disputan; una nacional y otra extranjera. La una ofrece dos millones de adelantos; la otra cuatro, además del LAUDEMIO para la camarilla. Es seguro que se llevará el contrato quien suba mas la cifra del premio. El negocio es bueno—GOMEZ SANCHEZ, CALDERON, CARRILLO, BAZO, BARBUDITO y demas comparsa tendrán pues cuando menos MEDIO millon de pesos para dividirse entre ellos. Otro MEDIO millon les ofrece en perspectiva la consignacion de España. Contratada esta con la casa de Sescan y Valdeavellano, cuando ya iba á firmarse el contrato, Pezet, de su propia voluntad, ha mandado abrir el remate, para dar campo á otra casa que le ofrecia mas ventajas á su camarilla. Como el Ministro Carrillo no estaba en el secreto se ha ofendido y renunciado su puesto. La cosa es fácil de remediarse. Se le dará su racion y el negocio quedará concluido.

A última hora—El negocio está arreglado. La consignacion de Estados Unidos se dará á quien queria el Ministro Carrillo. Este conservará su cartera. ¿Cuántos millones le costará al Perú esta transaccion de los traidores?

(De El Boletín de la Revolucion N. 7.)

INCENDIO.

Valparaiso, Junio 25 de 1865.

Anoche, poco antes de las once, se pronunció un incendio en uno de los barrios mas importantes del Puerto: en la calle del Cabo, frente á la Cruz de Reyes. Desde los primeros instantes en que se sintió la alarma de las campanas, ya el fuego habia tomado mucho incremento haciendo temer un desastroso incendio. Afortunadamente la noche estaba en calma, y á esto se debe, no ménos que á los esfuerzos de nuestros bomberos, que el fuego no haya hecho mayores estragos, extendiéndose por todos sus lados.

Se dice que el incendio empezó por la carpintería de D. Roberto Courad; pero él lo ha negado á la policia y esta lo ha conducido á su cuartel, sin duda para que preste las declaraciones del caso.

El edificio incendiado es propiedad de D. Juan Brown.

La pérdida total se calcula en unos doscientos mil pesos. Aun no conocemos el valor de lo asegurado, pero debe ser considerable.

Los bomberos, como de costumbre en esos casos, han trabajado con denuevo, perfectamente. No han tenido que lamentar ninguna desgracia.

ARROJO.—Anoche se distinguió trabajando en el incendio, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, el teniente Waller, de la corbeta de S. M. B. Shearwater. Su ardor lo llevó varias veces hasta la temeridad, y en uno de esos casos parece que recibió un golpe que le impidió seguir trabajando.

Servicios tan importantes y desinteresados, son acreedores por lo menos á una manifestacion de publico reconocimiento.

(De "El Mercurio" N. 803.)

CHILE.

Valparayso, Junio 17 de 1865.

Nuestro Congreso ha empezado á ocuparse de una de las cuestiones mas importantes para la República, por cuanto ella afecta la base de lo que llamamos el edificio social: se trata de la reforma de la Constitucion, de la gran Carta fundamental porque se han rejido desde el año 33 nuestros pueblos y gobiernos.

Los diputados al Congreso, haciéndose los intérpretes de la opinion pública, han declarado y aprobado en las primeras de las sesiones que han consagrado exclusivamente á esa cuestion, que la Constitucion debe ser reformada. Ha procedido en seguida á discutir particularmente y designar los artículos que deban pasar por esa reforma; y es aquí en donde está la dificultad, en donde pueden burlarse las aspiraciones de los pueblos. Seguió el color político y los principios de cada representante, es su opinion respecto de la reforma. Por consiguiente es muy difícil que se pongan de acuerdo, y de aquí las interminables discusiones que ya se prevén y que al fin, al

menos muchos lo esperan, dará muy pocos resultados, si es que algo puede conseguirse.

Que la Constitución necesite reforma y que la mayoría del pueblo la ha deseado y pedido, esto es innegable; que los trámites impuestos a la reforma la hacen casi irrealizable, también está demasiado reconocido, y que si no se consigue esta vez, atendida la situación del país, poca esperanza quedará a los pueblos, tampoco se le oculta al menos previsor.

Por su parte, la prensa ha entrado en el debate a la vez que la legislación. La discusión hasta aquí es templada, digna de nuestro Congreso y de nuestra prensa; pero se teme que mas tarde salte los límites que reclama asunto tan importante y que trasciendan sus consecuencias, dividiendo y creando odio entre los partidos políticos. Todo dependerá del patriotismo de nuestros hombres públicos: ellos pueden satisfacer o contentar siquiera las exigencias de la opinión, o contrariarlas abiertamente, abriendo campo a una decidida oposición.

Tenemos algunos importantes datos que inserta esta vez, tomados de la Estadística Comercial correspondiente al pasado año. Prometen resultados lisonjeros a la prosperidad comercial de la República, como se verá por el siguiente extracto:

El total de la importación en

1864 ascendió a \$ 18,867,255

habiéndose recaudado por derechos 2,417,790

Libres derechos se introdujeron 4,602,837

Comparando la importación con la habida en los años de 1863, 1862 y 1861, tenemos el siguiente resultado:

En 1861 \$ 16,675,314

En 1862 17,226,655

En 1863 20,487,517

En 1864 18,867,365

En cuanto al trigo, nuestro mayor consumidor en el año pasado ha sido la Inglaterra con once y medio millones de kilogramos, ocupando el segundo lugar el Perú casi con la misma cantidad.

En 1861 ascendió a \$ 37,025,948

En 1862 id. a 92,201,087

En 1863 id. a 40,606,369

En 1864 id. a 46,110,218

De manera que el comercio exterior en 1864 tuvo el siguiente:

Aumento sobre 1863 \$ 5,505,859

id. sobre 1862 6,889,131

id. sobre 1861 9,084,270

## EL PERÚ, LA ESPAÑA, Y EL TRATADO DE 27 DE ENERO.

En el Diario "Comercio" que se publica en esta Capital [Lima], correspondiente al Domingo 19 de Marzo último se encuentra una carta dirigida de los Estados Unidos a los Editores de dicho Diario, y ella hemos leído, Página 2.ª Columna 3.ª los párrafos siguientes.

"La prensa de este País a la llegada del último Vapor de Colon que nos trajo la noticia del arreglo estipulado por el General Vivanco y Almirante Pareja, se mostró unánimemente sorprendida y pesarosa, del desenlace dado en la bahía del Callao a la cuestión peruano-española."

"Es posible que los términos en que nos vino compendiado aque arreglo no sean perfectamente exactos, pero adivinando su exactitud la OPINION PÚBLICA de los Estados Unidos, los DEPLORA AMARGAMENTE. No se vé en ellos si nó una Remoción de una Nación que se cree débil, al dictado impuesto por los cañones de otra Nación que infiere por la fuerza un CASTIGO, a la víctima, a la cual ha vejado, robado y escarnecido."

"Si el Perú hubiese ofendido a la España, en vez de haber recibido de ella una ofensa inefable, y una usurpación VANDÁLICA ¿Qué otra venganza hubiera podido tomar la Nación Española de la Peruana? Lo mas que podía pedir era, el convenio VIVANCO-PAREJA."

"Esta, como deben UU. suponer es también mi opinión creo que me consideran UU. sobrado justo y sensato, para que sospechen que yo pueda pensar de otro modo."

"Sin embargo, no la consigno aquí por ser opinión mía, sino por que es LA OPINION UNIVERSAL de este país, y faltaría a mi deber de corresponsal, si ocultase la pena que ha

causado a todos los hombres de todos los partidos de esa República, la humillación de posición en que ha colocado a la República Peruana la fuerza brutal de una Nación, que despues de haberla agraviado, en vez de darle satisfacción, se exige se, SE LA TOMA, y añadiendo "el agravio al insulto, ¡le ARRANCA una suma considerable de dinero."

"Es posible que la España, que no puede conservar a Santo Domingo, haya de ser impugnemente FALIBUSTERA "en el Perú?"

"¿Porqué la heroica firmeza de los Republicanos de Santo Domingo, el patriotismo y amor de la Independencia de aquellos héroes, no habían de encontrar imitadores en todas las Repúblicas independientes de América?"

"Quiera Dios que por el próximo Correo nos lleguen mas exactos informes de aquel convenio, de los que has ta ahora tenemos y que por ellos se con tradiga siquiera, alguna de las bochor nosas condiciones, que se nos aseguran fueron firmadas en la bahía del Callao "en la noche fatal del fatalísimo 27 de "ENERO."

"Mas si se confirmase lo que de aquel convenio hasta ahora sabemos, solo nos queda a los amantes de la independencia, y del honor de los pueblos continentales de América, el PENOSO recurso de compadecer la SUERTE de la República del Perú y de hacer ardientes votos para que pronto llegue la hora de su JUSTA VENGANZA. ¡Espero que llegará."

Soy de UU. lleno de amargura, Seguro Servidor.

EL CORRESPONSAL.

(Véase el Comercio citado)

Así se piensa respecto del célebre tratado VIVANCO-PAREJA, no solo en los Estados Unidos del Norte si no en todas las Naciones de Europa y América.

La escuadra Española, se presenta en las aguas del Pacífico como la hiciera el Salteador mas astuto. Con el pretexto de visitar nuestras costas, trae a su bordo una docena de estudiantes que ni escribir saben, y a los que dan el nombre de COMISION CIENTIFICA; entran en nuestros Puertos, y muchos de ellos son recibidos y agasajados con exuberancia cordialidad, se les dan banquetes, penetran y bailan en los principales Salones de Lima. y en medio de estos regocijos, ¿qué hacen? se apoderan del tesoro mas opulento que existe en la América del Sur las ISLAS DE CHINCHA, objeto (ya muy antiguo) de su insaciable codicia. Atentado tan inaudito hace estremecer a América. De minuto a minuto la conmoción se aumenta. Las Repúblicas todas se alarman, y se preparan a la lucha. La España tiembla al recibir semejantes noticias, su gobierno vacila, desaprueba lo que han hecho sus agentes, los retira del teatro de tan criminales acontecimientos, cambia notas con las Naciones extranjeras, en que les comunica que no habia ordenado conquistar tesoros, ni tiene aspiraciones de ningún género sobre América; pero mientras tanto "ORDENA MANDA" retener el tesoro robado, y manda para conservar una fuerza de embarcaciones, entre ellas, el mas grande navío que se encuentra en sus escuadras—LA NUMANCIA. Y que a lo que hace el actual gabinete peruano? ¿qué hace su Jefe el General Pezet? En vez de aprovechar del terror pánico que la América impone a los Ministros de Isabel 2.ª y que aparentan no tener; el gabinete del Gral. Pezet, derrocha con el mayor escándalo los millones; manda construir embarcaciones de guerra, que jamás pensó hacer uso de ellas; el pueblo de Lima que le pide venganza, es perseguido y atacado, los hombres mas prominentes son presos, encarcelados y proscritos de su patria; las imprentas se mandan cerrar y sellar, y despues de selladas se colocan guardias a sus puertas; en los campanarios se mantienen guardias permanentes, y por último se celebra un tratado que sus autores llaman de paz, pero que solo es la mayor ignominia, el mas GRANDE BALDÓN que ha podido arrojarse sobre un pueblo soberano. Nuestra pluma, nuestras manos se hieyelan. no nos es posible continuar. Solo Jesu Christo, el ciervo de los ciervos. Cuando el fariseo le dió la cachetada, le dice con aquella humildad digna solo de él—ningun mal te he hecho, y le presenta su divina cara para que te repita el gol

pe. He aquí lo que, a las diez y nueve siglos, ha querido parodiar el Presidente Pezet; pero el pueblo peruano señor y dueño de su grandeza y de su nombre, ha protestado tan alto y de un modo tan espontáneo, que lo ha reducido al pequeño terreno que el y sus tropas actualmente pisan. El Perú todo se halla en armas!! Por el Sur y por el Norte los ejércitos avanzan!! La hora de la expiación se acerca. Temblad general Pezet!! Un efímero triunfo ha de ir obtenido!! Lar armas que no habeis querido emplear contra los Piratas, las empleasteis contra el pueblo; pero vuestros genitáros huýeron espantados del lugar de los asesinatos despues de haberlos hecho. Temblad, General PEZET!! Unos Peruanos.

## VARIEDADES.

En tiempo del emperador Carlos V. fijaron en la estatua de Pasquino en Roma; una preciosa estampa que representa a siete personas, a saber:

El Papa dando la mano al emperador, que a su vez estaba sostenido por un labrador con este lema:—Yo sustentó a los dos.

Al lado del emperador se veía un comerciante con esta otra divisa:—Yo negoció con los tres.

Al lado del Papa un jurisconsulto con este lema:—Yo enredo a los cuatro.

Un poco mas abajo se divisa a un doctor en medicina con este lema:—Yo mato a los cinco.

Y por último, encima de esas seis figuras, habia un eclesiástico con el rótulo siguiente:—Yo absuelvo a todos.

## LA VERDAD.

"Abogados y escribanos Como dice San Gines.

Tienen garras en las manos Tienen garras en los piés."

Los boticarios y médicos Como dice San Andres

Tienen uñas al derecho, Tienen uñas altravez.

Las mositas de este tiempo Como dice San Reimundo

Tienen capa y monitores Para seducir al mundo.

Los jueces y tribunales Como dice el vulgo entero

Ponen autos a caudales Sin poner uno certero.

Soldados y militares Militares y soldados

Tienen todos a millares Los galones bien bordados.

## REMITIDOS.

### NUEVO MODO DE COMER.

Pues Señor, el caso es original; y mi lector tendrá que reir mucho, cuando sepa que el administrador de correos se sampa las encomiendas, como si nunca hubiese comido. No hace mucho tiempo que este Sr. vió que se le entregaban barias cosas al conductor de balija, abonándosele el precio de conduccion; y como quien espera soplar una dama (en dicho juego) el Sr. Administrador se calló, esperando soplar las encomiendas, y se las llevó al correo donde les impuso crecidas multas. Con el finde remitirlas, las multas se abonaron; pero todo fué vano. Multas y encomiendas, todas perecieron; unas en el bolsillo del administrador, y otras en su barriga. Lo admirable es como este ambiente tuvo apetencia, para devorarse un tarro de escabeche, como si nunca lo hubiese comido ¡donde cupo tanto! ¡Por ventura tiene estómago de botado, o nunca comió escabeche. ¡Jesus, no podemos discurrir como no le dió un cólico. Imitando a cierto Sr. queremos cantarle como se lo merece, haber si otra vez le queda gana para comerse lo ageno.

Amantes hay en el mundo Mas no amarán como yo

Con tal fineza.  
Pero votados no habrán  
Mas ambrientos que Mateo  
Con tal baja.  
Una pezcadera.

## ABUSO DEL GOBERNADOR DE SOCABAYA.

La prensa justamente, tiene por uno sus objetos principales el dereprimir abusos. Cumpliendo con tal objeto, manifestaremos al público, cuan desgraciado es el pueblo de Socabaya con solo el hecho de tener por Gobernador a D. Mariano Zegarra.

Este ser desgraciado, sin inteligencia, estúpido por demas, acaba de cometer un abuso escandalosísimo y reprobado por las leyes, la sociedad y la justicia.

El espresado abusando torpemente de la autoridad subalterna, con que por desgracia del pueblo de Socabaya, se le ha investido, ocurrió bruscamente a la casa del Sr. D. Francisco Flores, reconviéndole pagará los predios rurales de una chacra de la propiedad de la Señora Da. Manuela Granvel, conduce el espresado Flores. Este contestó categóricamente, asegurándole no estar obligado a satisfacer dichos predios: primero, porque la obligación de pagar los predios correspondia a la Sa. dueño del fundo, y no al conductor, segun las leyes vigentes; 2.º por que en la misma escritura de locacion, jamas se obligó el conductor a pagarlos últimamente, porque no adeudaba a la Sa. locadora un solo centavo por los arrendamientos de la finca. La contestación del célebre Gobernador a razones tan obvias, fué la de tomar una prenda de hecho pueden ser autoridades de un pueblo culto y civilizado, las que carecen aun de sentido comun? pueden ejercer semejante autoridad los que conculcando todo principio de justicia atacan la propiedad de los ciudadanos? Por qué no se nombra en ese pueblo una persona capaz, que distinga y conozca la ley, aprecie la justicia y respete la propiedad?

Ese gobernador, cuya inteligencia es obtusa hasta el último grado, en el desempeño de su cargo, ha violado el domicilio del Señor Flores, ha vejado su persona, y aplicado apremio en sus bienes estrayendo una prenda con escándalo, incurriendo ignorantemente en las faltas de los incisos 7.º y 15.º del art. 168 del Código Penal, ha infringido la Constitución, merece reclusion, multa y destitucion de su destino: así lo exigen las leyes, el orden social, la conservación de la moral pública, y la felicidad de los vecinos del pueblo de Socabaya.

Francisco Flores.

## El Duende.

Creíamos que en el siglo XIX dejasen de existir los quijotes, Sanchos, y Calamochas, pero por desgracia nacen algunos calaveras que desoosos sin duda de hacerse célebres por sus azañas, no omiten medios aun cuando sea a costa del prójimo; tal es el Sr. Gobernador de Socabaya D. Mariano Zegarra alias caput mudatum. Este célebre calamocha, que difiere mucho del Calamocha de Breton de los Herreros; es digno de toda una epopeya. Figurense pues un Barraco Canoso por el cerebro, desnudo por la mollera, y mas redondo que el borrico de Balla; puesto en una gubernatura como la de Socabaya, donde hay personas de educacion, y por consiguiente que saben juzgar. Este célebre Sancho del siglo XIX, ha pretendido sin duda alguna inmortalizarse a costa de los volsillos ejenos, recomendándose con sus alcaldadas ante sí y por sí. Así ha sucedido hará poco con un Señor a quien mi Mariano cabeza forrada llama malandrín; no se crea que el forro pasa de estupidez; el caso es original; se le puso en la cabeza a este amable Gobernador que el arrendatario abonase el predio que le compete abonar al dueño y al intento dignó una providencia para que se cumpliera su voluntad; aunque la razon y la justicia se opusieron el gobernador ganó, quedando el pobreste agraviado, como quien espera un peso, de justicia que lo debe hacer cantar así.

Dicen que los calvos matan  
Los calvos no matan no  
Que si los calvos mataran  
Ya me hubiera muerto yo.